

Colección Trazos y Algoritmos

Convocatoria capítulos resultados de trabajo de grado

**Desarrollo Tecnológico /
Software / Diseño Arquitectónico**



Apertura: 1 de octubre
Cierre: 20 de noviembre

2026

Sin cobro a los autores



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO



Fondo Editorial
Universidad Católica Luis Amigó

Trabajos de grado — Programa de Ingeniería de Sistemas y Arquitectura

Contenido

Presentación–Colección Trazos y Algoritmos	3
Autoría de publicación	3
Tipos de capítulos	3
Estructura de los capítulos	4
Características formales del texto	5
Causales de rechazo	6
Recepción de las propuestas	6
Cronograma	6

Presentación–Colección Trazos y Algoritmos

La “Colección Trazos y Algoritmos” de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad Católica Luis Amigó invita a los estudiantes de pregrado de la sede Medellín de los programas de Ingeniería de Sistemas y Arquitectura, a participar en la presente convocatoria para la publicación bajo la modalidad de resultados de trabajo de grado. Esta iniciativa tiene como propósito visibilizar el esfuerzo académico estudiantil, mostrando no solo el resultado final, sino el proceso de pensamiento detrás de cada proyecto de grado. Ambas disciplinas comparten la lógica de plantear un problema y desarrollar una propuesta de solución, mediante una formulación metodológica y un caso de aplicación.

Autoría de publicación

Solo se admitirán obras de autoría individual o de máximo tres autores (estudiantes), originales y de titularidad de quien las postula, resultantes de un trabajo de grado aprobado en uno de los dos programas académicos (Ingeniería de Sistemas o Arquitectura). El director del trabajo de grado podrá figurar, indicando expresamente su rol de director.

Tipos de capítulos

Dado el carácter de los programas de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, los capítulos podrán inscribirse en las siguientes tipologías:

- » **Ingeniería de Sistemas:** Desarrollo tecnológico / Software / Ciencia de Datos.
- » **Arquitectura:** Diseño arquitectónico / Urbano / Planificación / Construcción / Paisajismo / Arquitectura Sostenible / Visualización.

Estructura de los capítulos

Los capítulos que sean postulados deben ajustarse a los siguientes lineamientos, con base en la plantilla oficial de la colección:

- » Título del capítulo en español (máximo 13 palabras, conciso y que refleje el objetivo principal) y su traducción al inglés.
- » Nombres completos de autor(es) (estudiantes) y del director del trabajo de grado, con sus respectivos roles.
- » Tipo de capítulo: Resultados de Trabajo de Grado (Desarrollo tecnológico / Software / Ciencia de Datos / Diseño Arquitectónico / Diseño Urbano / Planificación / Construcción / Paisajismo / Arquitectura Sostenible / Visualización).
- » Resumen (máximo 250 palabras) que contenga: contexto/problema, objetivo, metodología, resultados y conclusión.
- » Palabras clave (mínimo 3, máximo 5, separadas por punto y coma).
- » Abstract y Keywords: traducción del resumen y las palabras clave al inglés, manteniendo la misma estructura y contenido.
- » Introducción: contextualización del problema, identificación de la problemática, justificación vinculada al estado del arte, objetivo general y específicos, y estructura del capítulo.
- » Marco teórico y tecnológico: bases teóricas, tecnologías utilizadas y estado del arte.
- » Metodología: modelo de proceso, herramientas de gestión y técnicas de recolección de información.
- » Desarrollo y resultados: especificación de requisitos, diseño de la solución, implementación, pruebas y resultados obtenidos (para capítulos de ingeniería de sistemas); o el equivalente en fases de proyecto y desarrollo para capítulos de diseño arquitectónico.
- » Discusión y análisis: comparación con los objetivos y el estado del arte, implicaciones de los hallazgos, lecciones aprendidas, limitaciones y trabajo futuro.
- » Conclusiones.
- » Trabajo futuro.
- » Reconocimientos.
- » Apéndices.
- » Citas y referencias (normas IEEE).

Características formales del texto

- » Páginas numeradas, escritas en letra Times New Roman, a 10 puntos y espacio y medio, con márgenes de tres centímetros en todos sus lados.
- » Figuras: numeradas, con título y nota de fuente (Ejemplo: “Figura 1. Descripción” / “Nota: Fuente: elaboración propia (2026)”). Máximo 5 figuras. Si son tomadas de otras fuentes, deben referenciarse y contar con permisos de publicación.
- » Tablas: numeradas, con título y nota de fuente. Máximo 3 tablas.
- » Las capturas de pantalla del sistema final deben ser del producto real, no mockups.
- » Los textos deben cumplir con las normas de ortografía y gramática propias de la lengua española.
- » El escrito no debe ser inferior a 7 páginas ni superar las 12, sin incluir título, palabras clave y referencias.
- » Las referencias deben presentarse en formato IEEE y estar compuestas por fuentes clásicas y contemporáneas, preferiblemente publicaciones científicas y técnicas.
- » Se deberán referenciar los documentos originales. Se limita el uso de fuentes secundarias solo a los casos en los que la fuente original no sea rastreable.
- » Se considerará copia la similitud del 25 % del listado de referencias con otra publicación.
- » El 50 % o más del total de las referencias debe corresponder a publicaciones de los últimos cinco años.
- » Las URL de referencias digitales deben ser rastreables y no deberán acortarse si el autor no puede garantizar la disponibilidad del enlace. Si se dispone de DOI, deberá incluirse siempre.
- » La veracidad y exactitud de las referencias son responsabilidad de los autores.
- » Los autores deberán declarar si utilizaron herramientas de inteligencia artificial (IA) o tecnologías asistidas por IA. Si las referencias son sugeridas por una IA, el autor debe comprobar su veracidad; si no hay enlace disponible (DOI o URL) no se deben incluir.
- » El escrito deberá contener por lo menos 25 referencias bibliográficas.



Causales de rechazo

- » Falsificación o adulteración de datos.
- » Incumplimiento de los términos de la convocatoria.
- » Las demás indicadas en el Manual del Fondo Editorial.

Nota: el Fondo Editorial podrá dar por suspendida la publicación en cualquier fase del proceso, siempre que se identifiquen asuntos que puedan afectar la calidad de la obra o los derechos de autor.

Notas

Las propuestas deberán acompañarse del formato diligenciado y firmado de CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES.

La postulación de escritos a esta convocatoria no supone su publicación. Solo serán considerados aquellos que sean aprobados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Fondo Editorial.

El Fondo Editorial se reserva la posibilidad de solicitar documentos que soporten la procedencia de la obra.

Los estudiantes que postulen textos para publicación deberán asumir, en el tiempo que se les indique, los cambios o modificaciones a que haya lugar en los escritos, posteriores a fases como análisis de originalidad y corrección de estilo, entre otras, cumpliendo con los plazos establecidos para tales actividades; de lo contrario, el texto será descartado de la publicación.

Recepción de las propuestas

La recepción de las propuestas se realizará a través del correo electrónico: ingenierias.feditorial@amigo.edu.co, con el asunto CONVOCATORIA PUBLICACIÓN – TRAZOS Y ALGORITMOS – CAPÍTULO DERIVADOS DE TRABAJOS DE GRADO.

Contacto: Víctor Daniel Gil Vera, Director de la Colección Trazos y Algoritmos.

Cronograma

Fecha	Actividad
01 de octubre de 2026	Apertura pública de la convocatoria
20 de noviembre de 2026	Cierre de convocatoria y envío definitivo de capítulos y cesión de derechos
25 de noviembre de 2026	Verificación de cumplimiento de requisitos de forma
30 de noviembre de 2026	Devolución para corrección y ajustes de requisitos de forma por parte de los autores
07 de diciembre de 2026	Entrega por parte de autores de versión ajustada
15 de diciembre de 2026	Remisión de la propuesta al Fondo Editorial

